



ANTE EL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

BUSCAN IMPUGNAR RESOLUCIÓN QUE EXIMIÓ DE EIA A HOSPITAL

El abogado de los vecinos del sector donde se levanta el futuro nosocomio de La Serena, aseguró que, ante la magnitud de la iniciativa, y según lo establece la legislación, el proyecto debió ser sometido a un Estudio de Impacto Ambiental, medida que, en su momento, fue desestimada por el órgano pertinente (SEA).

8 y 9



POR LOS 80 AÑOS DE SU PREMIO NOBEL

DAN INICIO A ACTIVIDADES EN HONOR A G. MISTRAL 11

HABÍA ANUNCIADO UNA INVESTIGACIÓN

REMUEVEN A FISCAL COOPER DE CAUSA POR FILTRACIONES 2

CLUB TRIATLÓN 4R TRIUNFA EN COMPETENCIA NACIONAL 14

CEBIDA



RESIDENTES ESTÁN PREOCUPADOS

SISMO REMUEVE PARTE DEL TERRENO ALEDAÑO A SOCAVÓN EN VILLA TALINAY

6

ADEMÁS DE UN HERIDO GRAVE

UNA PERSONA FALLECIDA DEJA VOLCAMIENTO DE CAMIÓN EN LA HIGUERA

7

ESCANEA Y REVISANUESTRO PÁPEL DIGITAL



EN MEDIO DE LA POLÉMICA POR FILTRACIÓN DE MENSAJES

Desde el oficialismo instan a que fiscal Cooper sea "removido de todo ámbito"

El persecutor nacional, Ángel Valencia, resolvió remover al fiscal regional de Coquimbo de la arista que se originó tras la filtración de los chats entre la exalcaldesa Irací Hassler y Karol Cariola. No obstante, hubo críticas también por el nombramiento de Perivancich para investigar dichas filtraciones, dado el poco avance en el marco del "Papaya Gate".

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Durante este martes, el fiscal nacional, Ángel Valencia, decidió sacar al persecutor regional de Coquimbo, Patricio Cooper, de la arista que se originó tras la filtración de los chats entre la exalcaldesa de Santiago, Irací Hassler, y la expresidenta de la Cámara, Karol Cariola.

Cabe recordar que las conversaciones que se gestaron vía WhatsApp, fueron recuperadas por la PDI mediante el sistema forense "Cellebrite Reader" y filtradas - aún no se sabe desde dónde y por quién - a la opinión pública.

Al respecto, la diputada Nathalie Castillo (PC) aseguró que "creemos que el fiscal Cooper tiene que ser removido de todo ámbito, de toda arista, para proteger el principio de imparcialidad en el Ministerio Público y recobrar las confianzas que se han quebrado de manera abismal en este caso y también en lo que ha sucedido en el último año respecto al Caso Hermosilla".

Por su parte, la diputada Carolina Tello (FA) sostuvo que "la reasignación del fiscal Cooper es adecuada en este caso, ya que el Ministerio Público debe garantizar investigaciones imparciales y sin filtraciones de información. Estamos hablando de una institución clave para el Estado de Derecho, y la divulgación de antecedentes de



El fiscal nacional determinó que la investigación de las filtraciones la realice la persecutora de Valparaíso, Claudia Perivancich, la misma que indaga el caso "Papaya Gate".

EL DÍA

Me parece increíble que todavía se le sigan asignando causas a la fiscal regional de Valparaíso, que no ha hecho ninguna gestión en el caso 'Papaya Gate'."

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO

una causa en curso no solo atenta contra la ética profesional, sino que también pone en riesgo la confianza en la justicia. La imparcialidad de las instituciones es fundamental para la democracia, y cualquier acción que la comprometa debe ser corregida con firmeza. Me parece importante además que la propia Fiscalía haya iniciado una investigación de oficio por este tema", agregó.

A su vez, el diputado Fuenzalida (UDI), argumentó que "parece sorprendente la decisión que ha adoptado el fiscal Valencia, porque en situaciones anteriores esto no se había dado, a pesar de que el Presidente de la República festinaba en sus declaraciones en público diciendo que caían los poderosos de siempre. En este caso estamos hablando de dos

Cuando viene una denuncia por filtraciones que se producen dentro de una causa, disponemos que esa investigación la lleve un fiscal distinto"

ÁNGEL VALENCIA
FISCAL NACIONAL

miembros importantes del Partido Comunista, respecto a los cuales se ha ejercido una presión nunca antes vista respecto de las actuaciones del Ministerio Público", señaló.

En esa línea, recalcó que "se está dejando fuera al fiscal Cooper respecto de la investigación de las filtraciones cuando es él el que debería ser el encargado de investigar también esto junto a Sierra Bella y al eventual tráfico de influencias. Creo que acá se está ejerciendo mucha presión y acá se pone en riesgo lo que es la independencia de un poder del Estado como es el Poder Judicial", advirtió.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes (DC), sostuvo que la decisión de Valencia "está dentro de las facultades del fiscal nacional de remover o reasignar el trabajo de

Creemos que el fiscal Cooper tiene que ser removido de todo ámbito, de toda arista, para proteger el principio de imparcialidad en el Ministerio Público"

NATHALIE CASTILLO
DIPUTADA

acuerdo a las cargas respectivas". No obstante, recalcó que "lo que me parece increíble es que todavía se le sigan asignando causas a la fiscal regional de Valparaíso, que no ha hecho ninguna gestión, para decirlo claramente, en el caso 'Papaya Gate'. Es inaudito y yo creo que esto hay que va a haber que reclamarlo con fuerza".

FISCAL NACIONAL SALIÓ A ACLARAR LA SITUACIÓN

Momentos más tarde, fue el propio fiscal nacional Ángel Valencia, quien salió a aclarar lo sucedido. En ese sentido, explicó que "es habitual en el Ministerio Público que cuando viene una denuncia por filtraciones que se producen dentro de una causa, disponemos que la investigación por ese hecho la lleve un fiscal distinto. Así ocurrió por ejemplo en el 'caso Hermosilla', en que la investigación la lleva al fiscal Pastén. En este caso en particular, hemos tomado una decisión como esa que insisto, es muy frecuente en el Ministerio Público, y cuando se produce una denuncia o se abre una investigación por una violación de secreto, que se habría producido eventualmente en una causa que lleva un fiscal, disponemos que esa investigación, que muy probablemente muchos esperan también que se establezca si tuvo participación directamente ese fiscal o su equipo en ese incidente, sea llevada adelante por un diferente", agregó.

Así, el fiscal nacional confirmó que "por razones de mejor servicio, dispusimos que esa investigación esté a cargo de la fiscal Claudia Perivancich, que es la fiscal regional de Valparaíso".

OPINIÓN

El poder de los cuentos para acompañar a nuestros hijos

Paulina Pizarro
Académica Escuela Educación Parvularia
Universidad de Las Américas

El regreso a clases puede despertar una serie de emociones en los niños y que muchas veces no saben expresar con palabras. Es en esos momentos cuando la literatura se convierte en una aliada invaluable, prestándonos el lenguaje necesario para dar voz a sus sentimientos.

Un cuento ideal para esta época del año es "Un beso en mi mano", de Audrey Penn. Esta historia narra la experiencia de Chester, un pequeño mapache que siente temor de ir a su primer día de clases y prefiere quedarse con su mamá en el bosque. La manera en que la mamá mapache responde a los sentimientos de su hijo es digna de ser replicada: en lugar de cuestionarlo o forzarlo, lo acompaña con sensibilidad y respeto, brindándole la seguridad que necesita para afrontar este gran desafío.

Como padres y madres muchas veces no estamos atentos a las señales que nuestros hijos nos dan sobre sus miedos o inseguridades. No siempre dirán explícitamente "tengo miedo de ir al colegio", pero podrían manifestarlo a través de irritabilidad, dificultad para dormir, molestias estomacales o cambios en su apetito. Compartir este cuento con ellos puede ser una excelente oportunidad para ayudarlos a expresar sus emociones y hablar sobre sus propias experiencias.

Para fomentar esta conversación, es importante hacer preguntas abiertas: ¿por qué crees que Chester no quería ir al colegio? ¿Qué le dirías a Chester para animarlo a asistir a su primer día de clases? Estas interrogantes permiten que los niños reflexionen y compartan sus sentimientos en un espacio seguro.

El valor de un cuento no solo radica en su lectura, sino en que también abre puertas a conversaciones profundas. Entonces, para que esta experiencia sea significativa, es fundamental que los adultos practiquemos la escucha activa, sin apresurarnos a corregir o minimizar sus emociones. Validar lo que sienten y acompañarlos en este proceso de transición, es clave para que enfrenten el regreso a clases con mayor confianza y tranquilidad.

La invitación es a aprovechar la literatura como una herramienta para conectar con nuestros hijos y hacer de la vuelta al colegio un momento más llevadero y enriquecedor.

EDITORIAL

Violencia escolar: ¿qué estamos haciendo mal?

La falta de recursos, el desinterés por el bienestar emocional de los estudiantes y la escasa formación en resolución de conflictos son solo algunas de las aristas que debemos abordar con urgencia.

La violencia escolar en Chile ha alcanzado niveles alarmantes, y el reciente ataque a una profesora por parte de un estudiante en la localidad de Trehuaco, en la Región del Ñuble es un triste recordatorio de la urgencia de enfrentar este problema de manera integral. El problema es que este no es, de ninguna manera, un hecho aislado, pues en los últimos años, hemos sido testigos de una serie de episodios de agresión en las aulas, que han dejado huellas tanto en los educadores como en los estudiantes.

La escuela, un espacio que debería ser un refugio de aprendizaje y desarrollo personal, se ha convertido en un escenario de confrontaciones y violencia. La pregunta que surge es: ¿qué estamos haciendo mal como sociedad? La falta de recursos, el desinterés por el bienestar emocional de los estudiantes y la escasa

formación en resolución de conflictos son solo algunas de las aristas que debemos abordar con urgencia.

Es imperativo que tanto el gobierno como las comunidades educativas implementen estrategias efectivas que promuevan un ambiente seguro y respetuoso. Programas de formación en habilidades socioemocionales, la inclusión de profesionales de la salud mental en los establecimientos y la promoción de una cultura de diálogo son pasos fundamentales para erradicar esta problemática.

No podemos permitir que la violencia se normalice en nuestras escuelas. Debemos actuar con determinación, no solo para proteger a quienes enseñan, sino también para garantizar un futuro en el que todos los estudiantes puedan desarrollarse en un entorno de respeto y paz.

OPINIÓN

Crecimiento saludable

Dra. Ivana Varrenti
Médica general con
formación en pediatría
Cordillera Interclínica

El desarrollo de un niño o niña no solo se mide en centímetros o kilos, sino también en su bienestar integral. Desde el nacimiento hasta la adolescencia, los controles médicos periódicos son esenciales

para evaluar su avance, detectar a tiempo posibles problemas de salud y asegurar que crezcan saludablemente.

En muchas ocasiones, los padres o tutores acuden al médico solo cuando el niño está enfermo, dejando de lado los chequeos preventivos. Sin embargo, estos controles permiten monitorear el peso, la talla, el desarrollo motor y cognitivo, además de identificar factores de riesgo antes de que se conviertan en problemas mayores. Vacunaciones, alimentación, visión, audición y salud emocional son aspectos que deben ser supervisados regularmente.

Cuando los controles se postergan, se pierde la oportunidad de detectar desviaciones en el crecimiento o

dificultades en el desarrollo. Un niño o niña que no es evaluado con la frecuencia adecuada podría estar enfrentando problemas nutricionales, retrasos madurativos o condiciones crónicas sin que sus padres lo sepan.

El acompañamiento de los padres o tutores en este proceso es fundamental. Más allá de atender enfermedades, la salud infantil debe abordarse con una mirada preventiva. Un control médico a tiempo puede marcar la diferencia entre un tratamiento sencillo y una complicación evitable.

La invitación es a priorizar la salud de los niños con visitas regulares al médico, ya que la prevención es la mejor herramienta para fomentarles un futuro saludable.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MARIO AGUILAR ARÉVALO, PRESIDENTE NACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES

“Creemos que la violencia escolar es uno de los temas más graves”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Mario Aguilar Arévalo, presidente nacional del Colegio de Profesores, en entrevista con Diario El Día, se refirió a aquellas temáticas que, como gremio, les preocupan a nivel nacional, como asimismo los recientes conflictos que se han presentado en comunas como Santiago, en donde los docentes paralizaron sus actividades en el inicio de clases tras el anuncio de que no se les pagarían beneficios.

También se refirió a la agresión que sufrió una profesora en el sur a manos de un estudiante, la que resultó con lesiones graves. Al respecto, señaló que el tema de la violencia en los colegios es de primera importancia para ellos y así, se lo han planteado reiteradamente al Ministerio de Educación.

Por otra parte, se mostró crítico con los pagos por incentivo al retiro, señalando que muchas veces los docentes deben esperar hasta cuatro años para que estén disponibles los recursos.

-¿En qué pie diría que se encuentra el Colegio de Profesores en la actualidad?

“Como colegio estamos abordando distintas temáticas. Hemos sacado recién la ley de reparación de la deuda histórica, hemos estado abordando en la mesa del sector público también el reajuste, hemos estado con muchas tareas fortaleciendo la organización gremial y abordando este año temáticas pendientes en una agenda corta que hemos levantado con el Ministerio de Educación. La próxima semana nos vamos a reunir para comenzar a tratar eso. Nosotros creemos que hay temas que requieren tratamiento rápido y que tiene que ser este año”.

-¿Cómo diría que es la relación que mantienen hoy con el gobierno?

“Es una relación fluida, donde hay una interlocución que nosotros valoramos, pero a su vez también hay muchos temas pendientes, y hemos dicho que en educación hay temáticas que tienen que abordarse con más energía y con más decisión de resolver”.

-¿Cómo están enfrentando el tema de la violencia escolar, a propósito de la agresión grave que sufrió una profesora?

“Son esas y otras situaciones que no se han abordado con la suficiente fuerza y es lo que nosotros queremos que se acelere. Hemos pedido que tiene que haber una priorización de este tema de violencia escolar, que creemos es uno de los temas más graves y más urgentes que están

Así lo aseguró el líder gremial del magisterio tras ser consultado por la agresión que sufrió una profesora en Trehuaco, Región de Ñuble, la que permanece internada grave luego de ser golpeada por un alumno. También se refirió a la situación de la profesión y el traspaso de la educación municipal a los SLEP.



ÓSCAR ROSALES

“El alcalde Desbordes llegó a la comuna pretendiendo dejar de pagar algo que se había pagado por 20 años, que es una conquista de los docentes”

ocurriendo dentro del sistema. Por todo Chile reiteradamente recibimos denuncias y hay que darle mucho más prioridad dentro de las políticas educacionales que la que ha tenido. Hay una ley que se está tramitando en el Congreso, nosotros apoyamos que se pueda aprobar, pero eso ha ido lento y queremos que se acelere. Lo mismo, tienen que haber políticas más decididas, con más recursos, con

más profesionales de apoyo para que en los colegios exista la posibilidad de enfrentar de mejor manera esos problemas”.

-Recientemente en la municipalidad de Santiago los profesores fueron a paro por el no pago de beneficios. ¿Qué visión tienen ustedes de este problema?

“Es un problema grave cuando se pretende no respetar derechos adquiridos. Por supuesto, cada vez que eso ocurre nosotros como gremio vamos a reaccionar y vamos a defender esos derechos adquiridos. El alcalde (Mario) Desbordes llegó a la comuna pretendiendo unilateralmente dejar de pagar algo que se había pagado por 20 años, que es una conquista de los docentes de Santiago, y lamentablemente eso generó todo este conflicto que no permitió que se generara el año escolar con normalidad y finalmente tuvo que reconocer el derecho. Tuvo que asegurar su pago, pero se pudo haber evitado ese conflicto y nos preocupa que haya autoridades que llegan a los cargos y pretenden simplemente, por decisión unilateral, pasar a llevar derechos. Ojalá que esto no sea un preámbulo de algo que pueda pasar en

el país, porque sería muy nefasto que a nivel nacional ese mismo sector del alcalde Desbordes pretendiera llegar y aplicar esa misma lógica. Generaría un conflicto social grande”.

-A nivel nacional se continúa con la desmunicipalización de la educación traspasándola a los SLEP. ¿Qué visión tienen sobre esto que ha sido muy problemático en algunos casos?

“Nosotros somos críticos de cómo se han implementado los SLEP, pues creemos que no han venido a ser la solución que se esperaba. Tampoco el sistema municipal está funcionando, por lo tanto, urge que se aborden estos problemas estructurales que tiene el tema de la nueva educación pública. También problemas de gestión, y ahora mismo nos reuniremos en Coquimbo y vamos a conversar asuntos que nos preocupan que han ocurrido aquí en el SLEP Puerto Cordillera. Por lo tanto, tiene mucho que mejorar el sistema SLEP para que realmente funcione, porque hasta ahora no ha funcionado como se ha prometido”.

-¿Cómo evalúan el pago del fondo de retiro? ¿Se les está pagando como corresponde?

“Se les paga finalmente, pero es muy lento el proceso. No puede ser que haya profesores que esperen cuatro años ya habiendo hecho su trámite, ya teniendo la decisión de retirarse, teniendo los requisitos y las condiciones, y por demora en la llegada de los dineros finalmente se mantengan mucho más tiempo del que ellos quieren, lo cual genera un desgaste y no es bueno para el sistema, no permite reciclaje. Por lo tanto, también es un tema en el que está al debe el Ministerio de Educación, porque eso demora mucho y genera muchos efectos indeseables en el mismo sistema y que no va en una mejor atención a los estudiantes. Ese es un asunto pendiente del Ministerio de Educación que se ha prometido mejorarlo y que hasta ahora no se ha cumplido completamente”.

-¿Qué motivos de importancia los convoca en Coquimbo?

“Nos pidió tanto el directorio comunal como regional poder venir, porque hay varios problemas. Ha habido despidos arbitrarios, ha habido cambios de funciones unilaterales, algo que tampoco la ley lo permite. Hay algunos problemas de gestión, hay un trato al gremio y en general a las organizaciones que nosotros creemos que no es el que corresponde, y esperamos que mediante el diálogo se puedan resolver”.

CON TU PERMISO COQUIMBO AVANZA

PERMISO DE
CIRCULACIÓN
2025



RUTA 5 - LOS CLARINES
ANTES / DESPUÉS
FINANCIAMIENTO 100% MUNICIPAL



+ de \$5.000 millones
de inversión para mejorar calles

+ de 5.000 mts. lineales
de pavimentos ejecutados

+ de 8.000 mts. lineales
de veredas por iniciar

+ de 50.000 mts.²
de espacios públicos mejorados

+ de \$1.000 millones
en vehículos y maquinarias
para intervenciones

+ de 1.000 baches
reparados

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

WWW.MUNICOQUIMBO.CL



EN EL SECTOR DE LA CANTERA EN COQUIMBO

Sismo vuelve a poner en el tapete la peligrosidad del socavón en Villa Talinay

LIONEL VARELA Á. Coquimbo

La tarde de ayer martes, un fuerte temblor se registró en la Región de Coquimbo. De acuerdo con la información proporcionada por el Centro Sismológico Nacional (CSN), el sismo tuvo una magnitud de 5.7, y su epicentro se ubicó a 19.1 kilómetros al sur de La Serena.

Este movimiento telúrico generó intranquilidad entre la población de la conurbación, pero más aún, entre los vecinos de Villa Talinay, sector que colinda con la Quebrada El Culebrón en Coquimbo, quienes observaron cómo, tras el sismo, el socavón que los amenaza avanzó cada vez más.

Así queda de manifiesto en un video grabado desde las casas colindantes, en el que se puede apreciar que tras el movimiento telúrico, se aprecia cómo cae la tierra y lo que fue un hermoso parque hacia la quebrada, dejando el terreno cada vez más inestable.



Los dueños de las viviendas aledañas al socavón dicen tener temor de que el barranco avance con cada lluvia y sismo, lo que podría llevarlos a perder sus casas.

AÑOS DE ESPERA

Cabe recordar que los habitantes de dicho lugar, ubicado entre la calle Papa Telésforo y la avenida El Culebrón, vienen denunciado desde el año 2012 que el mirador y la plaza construidos en la zona literalmente se han venido abajo por la ladera, debido a los daños causados en el terreno por los distintos sistemas frontales que han afectado a la región en los últimos años.

Para los expertos, el origen del socavón es atribuido, preliminarmente, a la falta de planificación en la evacuación de aguas lluvia en zonas urbanas densamente pavimentadas. La acumulación de agua, debido a un sistema de drenaje insuficiente, habría generado filtraciones en el terreno, lo que ha llevado al socavamiento del terreno cercano a dichas áreas residenciales.

Este fenómeno, conocido como "socavación antropogénica", resulta de intervenciones humanas que alteran la capacidad del suelo para absorber el agua de manera natural.

En ese contexto, para abordar el problema en Villa Talinay, SERNAGEOMIN ha solicitado la participación de entidades como SENAPRED, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), con el objetivo de coordinar acciones que permitan mitigar los efectos y establecer un sistema de evacuación de aguas adecuado para

Quienes viven al lado de la Quebrada El Culebrón dieron a conocer, a través de un video, cómo volvía a caer por el barranco lo que queda de la plaza y el parque ubicados en el sector. Al respecto, aseguran que, hasta ahora, en el sitio solo se ha instalado una reja y señaléticas, mientras que desde el municipio de Coquimbo sostienen que están trabajando en una solución provisoria.

evitar futuros socavones.

VECINOS EN ALERTA

Sin embargo, los propietarios de las viviendas aledañas a la quebrada recuerdan que llevan años de lucha sin obtener respuestas de las autoridades.

En ese contexto, Matías Cárdenas, habitante del barrio, afirma que esta situación era perfectamente predecible, ya que era evidente que, al poner relleno en ese sector de la quebrada, se generaría un socavón debido a las lluvias.

"La casa está que se me cae, pero como no son casas de 200 millones, no hacen nada las autoridades. El municipio ha puesto una reja y un par de letreros, nada más. La municipalidad dice que, como no les llegaba el informe de SERNAGEOMIN, no podían hacer nada, pero no es necesario tener un informe para ver el desastre que existe", indicó el vecino.

Cárdenas afirma que, incluso el MOP, en su informe, apunta al municipio por no tomar medidas preventivas.

"No es el único socavón en la zona; hay otro que incluso tiene agua. Acá el tema es que nadie se hace presente. ¿Qué están esperando? ¿Que se nos caigan las casas? Me siento abandonado como ciudadano", aseveró el vecino de Villa Talinay.

En ese sentido, Cárdenas dice que, como pobladores, lo mínimo que esperan es un comunicado en que se explique en qué están trabajando o si plantean un proyecto para reparar la zona.

SOLUCIÓN PROVISORIA

Sobre esta situación, desde el municipio de Coquimbo explican que, tras la reunión ampliada realizada a mediados de febrero, en la que participaron SENAPRED, la Dirección de Obras Hidráulicas y unidades municipales como la Dirección de Aseo y Ornato, Gestión de Riesgos y Secretaría de Planificación Comunal, entre otras, se está trabajando en una solución provisoria.

"La unidad de Topografía ya realizó

el levantamiento en terreno y se avanza en el diseño de ingeniería de esta obra provisional. Esto, mientras se recaban los antecedentes de los diversos informes emitidos por servicios e instituciones para elaborar un proyecto definitivo, a largo plazo, que entregue seguridad y tranquilidad a la comunidad y vecinos del sector", expresaron desde el municipio.

Por otra parte, desde el municipio porteño destacan la instalación de un cierre perimetral construido en el área de peligro y la instalación de nuevas señaléticas para resguardar la zona y prohibir el ingreso de personas, ante el riesgo de un posible nuevo deslizamiento de tierra.

SOLICITANDO INFORMACIÓN

Quien ha estado apoyando a los vecinos es la diputada Carolina Tello, quien afirma que en agosto de 2024 se envió un oficio al SERVIU solicitando información sobre las medidas adoptadas en relación al socavón, así como la emisión de un informe técnico.

"Además, parte de mi equipo parlamentario, en conjunto con el concejal Ignacio Plaza, realizó una segunda visita al lugar donde se encuentra el socavón. Actualmente, se está gestionando una reunión con el gobernador; estamos a la espera de su respuesta, que ojalá sea positiva, con el propósito de establecer una mesa de trabajo orientada a la búsqueda de una solución definitiva al socavón en Villa Talinay", manifestó.

DURANTE LA TARDE DE ESTE MARTES

Volcamiento de camión deja un fallecido y una persona gravemente herida



CEDIDA

Una persona muerta y un herido grave dejó el accidente que sufrió un camión en La Higuera.

Por causas que aún deben ser investigadas, alrededor de las 16:00 horas el vehículo se dio vuelta mientras circulaba por la ruta D-115, en la comuna de La Higuera.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Durante la tarde de este martes, se registró un volcamiento de un camión que circulaba por la ruta D-115, en la comuna de La Higuera, el cual, dejó como saldo una persona fallecida y otra lesionada.

Según la información preliminar, alrededor de las 16:00 horas, el vehículo, por causas que son investigadas por la SIAT de Carabineros, se volcó a la altura del kilómetro 55. Debido al impacto, falleció la persona que conducía la máquina, mientras tanto, el copiloto fue trasladado hasta un recinto asistencial, manteniendo lesiones graves, pero fuera de riesgo vital.

Por su parte, el fiscal de turno instruyó a personal de la SIAT para determinar las causas del accidente. Al lugar también concurrió personal del Servicio Médico Legal (SML).

BREVE

Experto destaca crecimiento de 2,6% de la economía chilena

El Banco Central publicó el Informe de Cuentas Nacionales sobre evolución de la actividad económica de 2024, revelando que el año pasado el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,6%.

Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes (UANDES), explicó que "es una buena noticia que el PIB haya crecido un 2,6% el año 2024", y destaca que "el gran motor son las exportaciones (6,6%) y en menor medida el consumo interno (1,3%)".

Entre las exportaciones destacaron la minería, la fruta -como cerezas y uva- y la celulosa.

El experto también menciona que los ingresos aumentan "algo más que el PIB, lo que también es bueno, porque mejoran los precios relativos de nuestras exportaciones respecto de los precios de los productos importados (términos de intercambio) y eso se ve compensado, solo en parte, con los pagos que se hacen a los extranjeros por intereses de préstamos o remesas al exterior por pago de dividendos".

CELEBRAMOS A LOS QUE CONCRETAN SUEÑOS EN COQUIMBO

Este 19 de marzo agradecemos el esfuerzo y compromiso de quienes, con su labor, hacen posible hospitales, viviendas y colegios que aportan al crecimiento y desarrollo de nuestro país.

¡FELIZ DÍA DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA DE LA CONSTRUCCIÓN!

Les desea la Cámara Chilena de la Construcción.



EN EL SECTOR ORIENTE

Escala conflicto entre vecinos y el Estado por hospital de La Serena

El abogado de los residentes del sector abordó en detalle la presentación que hicieron ante el Tribunal Ambiental. Además esbozó que podría haber un conflicto de interés ya que el exdirector del SEA, cuando se resolvió que el proyecto no debía ingresar a evaluación ambiental, ahora representa a la concesionaria en la Corte Suprema.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

La molestia de un grupo de vecinos del sector oriente de La Serena por la construcción del nuevo hospital ha sido evidente y para evitar los efectos negativos que estarían generando las obras, han recurrido a distintas instancias, tales como la Corte de Apelaciones, cuyo recurso fue rechazado y escaló a la Corte Suprema, y también al Primer Tribunal Ambiental, al que le piden que se revise si era pertinente que la iniciativa no ingresara al Servicio de Evaluación Ambiental.

En este contexto, en conversación con Rafael Jordan, abogado que representa a los vecinos, explicó que "presentamos un recurso de reclamación, donde estamos solicitando que se invalide la resolución del año 2022, que eximió al proyecto del hospital de La Serena de la pertinencia de realizar

un estudio de impacto ambiental y eso lo estamos reclamando en el Primer Tribunal Ambiental. Nos parece que por todos los antecedentes que hay, lo que debería haberse hecho es un Estudio de Impacto Ambiental. Lo que ocurre es que el SEA eximió a la concesionaria de este estudio principalmente por el hecho de que el lugar en donde se iba a realizar el proyecto y donde se está haciendo, por plan regulador, corresponde a un área de equipamiento de salud", sostuvo.

En esa línea, Jordan remarcó que "esa es la columna vertebral del por qué no se realizó un estudio de impacto ambiental, según el SEA. Pero por otro lado, toda la legislación ambiental, amparada principalmente en la ley 19.300, determina que cuando hay impactos al medio ambiente significativos, es obligatorio realizar un estudio. Entonces lo que debería haber primado acá no es la



EL DÍA

Las obras del nuevo hospital han sufrido varias paralizaciones desde que se dio el vamos a la construcción del proyecto.

“**Las personas con las cuales nosotros estamos en pleito, vienen de la misma raíz del organismo que eximió de realizar este Estudio de Impacto Ambiental**”

RAFAEL JORDAN

ABOGADO QUE REPRESENTA A LOS VECINOS DEL SECTOR

A juicio del abogado, por las características del proyecto, y considerando que son 25.000 metros cuadrados de obras, generará externalidades a las personas que viven en los alrededores. "No se hizo aquello que la ley ordenaba hacer, que era previamente un Estudio de Impacto Ambiental y eso estamos alegando porque en definitiva esto va a ser como una bola de nieve, porque en la medida que el proyecto empiece a agarrar cada vez más vuelo habrán más camiones, más obreros, y una vez funcionando el hospital, habrá más gente", sostuvo.

Por otro lado, puntualizó que este tipo de iniciativas requeriría un estudio anticipado de impacto vial, "pero eso se está realizando ahora como una mitigación por lo que no se ha hecho de una forma seria que ordena la ley y eso tampoco lo tuvo en consideración el SEA", acotó.

"Lo otro grave, que es lo que está detonando ahora, es que cuando se presentó la consulta de pertinencia, nada se dijo respecto de dónde iban a dejar la tierra de la excavación, por lo

condición del suelo donde se va a realizar el hospital, sino lo que debería haberse considerado es si el proyecto del hospital iba o no iba a causar un impacto ambiental significativo y eso se dejó de lado", enfatizó.

ARRIENDO
**LOCAL
COMERCIAL**

Los Carrera #533, La Serena.



**Ideal para oficinas o servicios médicos.
Con patio central.**

PARA MÁS INFORMACIÓN:

inmuebleslaserena@gmail.com

+56968782216

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

que cuando comienza la marcha del proyecto, se obtiene de la Dirección de Obras Municipales de La Serena una autorización para un botadero de tierra que tenía para efectos nivelar una parcela que está en Ulriksen”, señaló.

En ese sentido, aseguró que “fue absolutamente sobrepasado porque no solo no se niveló sino que es un acopio de tierra que nadie sabe que va a ocurrir con eso. Además hay un riesgo por cómo está el clima, porque puede venir una lluvia inesperada y eso va a ser un lodazal que se va a expandir por todo el lugar, además que el polvo en suspensión nadie lo controla, o el ruido. Entonces ese botadero de tierra por sí solo, aunque no estuviera vinculado al proyecto del hospital, ya debería haber sido objeto de un Estudio de Impacto Ambiental”, recalcó.

Por otro lado, enfatizó en que “lo que ha ocurrido en el fondo es que el proyecto viene del gobierno, de un organismo estatal. Entonces todas las fiscalizaciones están en manos del Estado, como la Superintendencia del Medio Ambiente, Obras Públicas o el Servicio de Evaluación Ambiental. Todo pertenece al gobierno y en definitiva han hecho una vista gorda porque en el fondo, el mandante del proyecto se confunde con las mismas autoridades



La necesidad de buscar soluciones a las diferencias con algunos vecinos no puede transformarse en una instancia de aprovechamiento político”

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

que tienen que fiscalizarlo”.

POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES

Por otro lado, dentro de la causa que se lleva adelante en la Corte Suprema, Jordan advirtió un posible conflicto de interés considerando que Hernán Brücher, hoy abogado que representa a la sociedad concesionaria Acciona, en su momento fue director ejecutivo del SEA.

“En Chile actualmente no existe una norma específica que prohíba

o sancione directamente la actuación de exfuncionarios públicos en asuntos relacionados con su antigua institución. Sin embargo, el principio de probidad administrativa, establece que quienes ejercen funciones públicas deben observar una conducta intachable, priorizando el interés general sobre el particular”, sostuvo.

En esa línea, agregó que “ese principio también implica a los exfuncionarios que deben evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés o comprometer la imparcialidad y transparencia en la función pública. Sin duda cualquier persona podría sospechar que este señor siendo el director ejecutivo, es decir el jerarca del SEA, el mismo año 2022 que se presentó la consulta de pertinencia, lógicamente que tenía toda la red del SEA a su disposición aunque se haya ido dos meses antes. O sea, el conocimiento que tiene de toda la red integral del SEA, de quiénes son sus funcionarios, indudablemente que lo coloca en una situación de información privilegiada respecto a las personas que son los que están perjudicados y ahora nos estamos frente a esa misma situación”, agregó.

Asimismo, acotó que “las personas con las cuales nosotros estamos en pleito, vienen de la misma raíz del organismo que eximió de realizar

este Estudio de Impacto Ambiental. Entonces indudablemente eso ya tiene una apariencia sospechosa”.

LA DECLARACIÓN DEL MOP

El pasado fin de semana, desde Obras Públicas en tanto, esperan que “la necesidad de buscar soluciones a las diferencias con algunos vecinos y vecinas, no se transforme en una instancia de aprovechamiento político, porque la salud de los usuarios y usuarias siempre está primero”.

Frente a esta declaración, Jordan aseguró que “la idea de presentar esto como una manipulación política, como que estamos enfrentados frente al proyecto del hospital, que estamos en contra de que se haga este beneficio, en el fondo quieren demonizar a la gente que está solamente solicitando que se hagan valer sus derechos porque la gente no está en contra de nada. Lo único que quieren es, uno, vivir en un ambiente libre de contaminación, que es lo que consagra la Constitución Política de la República de Chile. Lo que es el derecho a la salud, que no estén con alergias, que no estén con sus casas llenas de polvo, que no estén con un ruido insoportable. Eso es lo que quiere la gente y en esto no hay ninguna utilización política”, cerró.

ENJOY COQUIMBO ES
DIVERSIÓN QUE NOS UNE
DESDE LAS 23:00 HRS



**TRIBUTO
U2 | LEMON**

20 MARZO



**AMERIKAN
AMERIKAN
SOUND**

21 MARZO



**POLO
POLLO
FUENTES**

22 MARZO

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



**EL JUEGO
DEL GANADOR**

\$ 80.000.000
A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO

MIÉRCOLES Y VIERNES | DESDE LAS 00:00 HRS

enjoyclub

*PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. PREMIO ACUMULABLE. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOY.CL

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Centro, Depto. amoblado, 1 dormitorio, \$500.000, más garantía. F: 935739409

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, logia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

La Serena, Regimiento Arica, Depto., amoblado, sólo profesionales, \$450.000. F: 932089214

ARRIENDO - CASA

\$550.000, arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, baño, cocina, living comedor, estacionamiento 2 vehículos, Sindem-part, frente a colegio, excelente ubicación. F: 992244676

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV, Wifi, \$150.000, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda CX5 2023 2.0, mecánico, 34.000 Km, blanco cristal, único dueño, \$19.500.000, conversable. F: 953241327

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Jardín Infantil Mi Cuncuna, necesita para su planta 2025 Educadora de Párvulos titulada, Enviar C.V. y Certificado de Antecedentes a: micuncuna@gmail.com

Colegio San Antonio requiere Monitores para las siguientes Academias: Banda de Guerra, 2 horas; Danza Urbana, 4 horas; Tenis de Mesa, 4 horas; Voleibol, 4 horas; Futsal, 4 horas; Arte, 2 horas; Grupo Instrumental, 2 horas; Teatro, 4 horas; Ecología y Medio Ambiente, 2 horas. Enviar curriculum al correo: postulacionescsa@gmail.com

Empresa de Seguridad requiere de Guardias de Seguridad, certificados y con experiencia comprobable, para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia ex funcionarios de las FF.AA., Orden o Gendarmería (con o sin certificados OS-10). Requisitos: Chileno, Certificación OS-10. Certificado de Antecedentes. Licencia de Conducir Clase B. Conocimientos básicos de computación. Enviar curriculum al correo: pablopaez.u2@gmail.com

Receptor Judicial, Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena, Orlando Vásquez Leiva, requiere contratar, con urgencia, buen sueldo, asistentes técnicos jurídicos para su oficina. Presentar curriculum físico Gregorio Cordovez 440, oficina 209, La Serena. F: 929127247 - receptor@orlandovasquez.cl

va, requiere contratar, con urgencia, buen sueldo, asistentes técnicos jurídicos para su oficina. Presentar curriculum físico Gregorio Cordovez 440, oficina 209, La Serena. F: 929127247 - receptor@orlandovasquez.cl

GENERALES

VENDO

Se vende 4 neumáticos, Aro 16, Hiunday, valor \$100.000. Fono F: 951692606

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sitial, excelente, \$300.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras y chapa, \$80.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$100.000 ambas. F: 977574037

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Monserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE
LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

EXTRACTO REMATE

Ante Juez Arbitro Mario Javier Rodríguez Ardiles, Partición "Zepeda con Zepeda", se rematará jueves 20 marzo 2025, 15:00 horas mediante plataforma Zoom, cuya invitación se remitirá a postores que rindan caución equivalente al 10% del mínimo de la propiedad con vale vista endosado a la orden del Juez Partidor entregado en su oficio hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta. Inmueble inscrito a fojas 1365 vuelta, N°2062 del Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Ovale, mínimo subasta \$25.000.000. El precio deberá pagarse al contado con vale vista a la orden del Juez Partidor en plazo de 10 días corridos de suscrita el Acta de Remate. Coordinar entrega vale vista y revisión antecedentes al +56971374351.

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025

CON TU PERMISO COQUIMBO AVANZA

PAGA AQUÍ
WWW.MUNICOQUIMBO.CL

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SALAMANCA REQUIERE CONTRATAR

- ♦ 1 EDUCADOR DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGO PARA ENSEÑANZA BÁSICA 30 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS 08 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD 10 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA 08 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE 10 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE RELIGIÓN PARA ENSEÑANZA BÁSICA 10 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE MATEMÁTICA PARA ENSEÑANZA MEDIA - 15 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE TECNOLOGÍA PARA ENSEÑANZA BÁSICA - 06 HORAS
- ♦ 1 PROFESOR DE ARTES MUSICALES PARA ENSEÑANZA BÁSICA 8 HORAS

CORREO:
CONTACTO@SANFRANCISCOASIS.CL

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410



A 80 AÑOS DE HABER RECIBIDO EL PREMIO NOBEL

Con lanzamiento de festival inician actividades en honor a **Gabriela Mistral**

Se trata de la cuarta versión del Festival Mistraliano Dame la Mano que organiza la Casa de las Artes Rural de La Cantera, dependiente de la municipalidad de Coquimbo.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo



ÓSCAR ROSALES

La musicalización de escritos, poemas, cartas y la obra de Gabriela Mistral son parte del cuarto Festival Mistraliano Dame la Mano, con el que se da el vamos a las actividades en su honor.

Con el lanzamiento de la cuarta versión del Festival Mistraliano Dame la Mano, que organiza la Casa de las Artes Rural de La Cantera, en conjunto con La Gran Lucila, se dio inicio en Coquimbo a las actividades con motivo de cumplirse 80 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura a la poetisa Gabriela Mistral.

En la oportunidad, se destacó a Gabriela no solo en este rol, sino que como persona y ser humano, además del importante aporte a la cultura y a la educación en Chile y en otros países como México.

En esa línea, la directora de la Casa de las Artes Rural, Mariana Palma, sostuvo que era un compromiso dar a conocer la figura de Gabriela Mistral una persona normal, común y alegre, "pero con un pensamiento crítico que sacó ronchas en la comunidad

durante muchos años. Lo que nos convoca también es que como chilenos no conocemos verdaderamente la dimensión de quien fue Gabriela Mistral, por eso que estos festivales que apuntan a estimular el pensamiento en los estudiantes, son absolutamente vitales, porque lo que no se siembra de chicos difícilmente florece de adultos", señaló.

Asimismo, destacó que las celebraciones previstas en todo el país en honor a la Mistral, se iniciarán este 7 de abril y se extenderán hasta el 10 de diciembre, fecha en que recibió el Premio Nobel.

En cuanto al festival, indicó que estaba dirigido principalmente a los jóvenes e incluye un trabajo con las escuelas en base a las artes escénicas y la música, para estimularlos en el pensamiento mistraliano.

En la misma línea, Macarena Muñoz, representante de la organización La Gran Lucila, mencionó que el concurso contemplado en el festival -el cual se inició este 18 de marzo y se prolongará

hasta el próximo 11 de abril - están destinados a personas mayores de 14 años, los cuales, presentan dos líneas de trabajo: "la creación de poemas y la musicalización tanto de poemas, escritos, discursos, y pensamientos de Gabriela Mistral para ampliar el interés de las personas por musicalizar el trabajo de ella", precisó.

Por otra parte, en representación del municipio de Coquimbo, Cristóbal Reyes destacó que la Casa de las Artes Rural llevaba una década trabajando por difundir el legado de Mistral de una manera muy seria, y "desde la administración del alcalde Ali Manouchehri hemos hecho todos los esfuerzos para que este legado se consolide en el tiempo, para que todas las iniciativas que realiza con la comunidad vaya en ascenso", indicó.

Finalmente el profesor Rafael Alvarado, señaló que la poetisa era muy importante, porque "no solo era poeta", sino que "es una mujer íntegra, que luchó por los derechos humanos, propulsora feminista y de la región. Entonces, más que una Gabriela ligada a la poesía es una figura con una trascendencia ligada al desarrollo integral de nuestros estudiantes. Formar en base a Gabriela es formar a los niños a que entiendan la democracia, el respeto a la diversidad, y que entiendan que puedan mirarse unos a otros con igualdad".

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS,** LA VIVIENDA N°96 UBICADA EN EL SECTOR UNO DEL CONDOMINIO SERENA ORIENTE, CON ACCESO COMÚN POR CALLE RAUL SALAMANCA JORQUERA N°1650, COMUNA DE LA SERENA. SUPERFICIE CONSTRUIDA APROXIMADA DE 99,87 METROS CUADRADOS. SE COMPRENDE EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL BIEN COMUN CONSISTENTE EN LA SUPERFICIE DE TERRENO QUE LE CORRESPONDE A LA UNIDAD VENDIBLE, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 297,134 METROS CUADRADOS. ASIMISMO SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 5900 NÚMERO 4024 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$109.787.436.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2048-2024,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON ZAPATA". LA SERENA, 13-03-2025**

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 07/03/2025 Segundo Juzgado Letras Civil La Serena **causa Rol C-773-2024 caratulado COOPEUCH con ZAVALA** juicio ejecutivo cobro mutuo hipotecario se ordenó notificar avisos lo siguiente: La Serena, 04/03/2025:Proveyendo las presentaciones de fecha 03/03/2025 folio 18 y 19 **A lo principal,** téngase presente y por aprobadas las bases del remate y la actualización del mínimo del remate. **Al otrosí,** como se pide, se fija como **fecha para la audiencia del remate la del día 15 de abril de 2025 a las 11.30 horas.** La Serena, 07/03/2025 Proveyendo la presentación de fecha 05/03/2025, folio 22. Como se pide, atendido el mérito de autos de conformidad a lo dispuesto al art. 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al ejecutado, **DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, c.i.14.116.504-6,** de la resolución de fecha 04 de marzo del año en curso que fija el día y hora para la subasta mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal -para dicho efecto la peticionaria deberá acompañar borrador o proyecto de dicho aviso. Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Diez de marzo de dos mil veinticinco

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

UF 19.03.25: \$ 38.834,06

DÓLAR COMPRADOR: \$ 916,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 916,90

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,21%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 7.585,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,19% y cerró en 38.074,75 puntos.

CARLOS FURCHE, DIRECTOR NACIONAL DEL INIA

“Se debe trabajar para una denominación de origen para la papaya”

El exministro de Agricultura destacó la labor que cumple su institución en temas de tecnología, investigación, innovación y mejoramiento genético en la Región de Coquimbo. Además, se refirió a la importancia de diversificar las fuentes de recursos hídricos y señaló que las desaladoras siguen siendo poco accesibles para los agricultores debido al precio que se debe pagar por metro cúbico.



EL DÍA

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Hace un mes y medio que Carlos Furche Guajardo asumió como nuevo director nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), pero el ingeniero agrónomo dice que pese al poco tiempo en el cargo conoce desde hace años el funcionamiento de la institución.

Claro, porque Furche se desempeñó como ministro de Agricultura, entre los años 2014 y 2018, durante el segundo periodo de la Presidenta Michelle Bachelet.

En entrevista con El Día, el profesional abordó temas como la sequía y las diversas apuestas que tienen como INIA en materia de tecnología, investigación, innovación y el mejoramiento genético.

-¿Cómo analiza este primer mes y medio a cargo del INIA?

“Ha sido para mí, extremadamente interesante. Lo digo no solo desde el punto de vista institucional, sino estrictamente desde el punto de vista profesional. Soy un profesional del agro, y constatar la cantidad de cosas e iniciativas interesantes que INIA desarrolla ha sido, efectivamente, muy atractivo e interesante. Cada uno de los centros tiene su propia especialidad, su manera de articular, su trabajo y su vinculación con el medio en el cual desarrolla su actividad. Así que, de verdad, me siento honrado por esta designación como director nacional de INIA”.

-¿Cómo la institución lleva adelante el combate contra la sequía?

“Tuvimos una reunión con todos los directivos del Ministerio de Agricultura,

y todos los directores de servicios. En esa conversación quedó muy claro, y es una opinión que comparto desde hace mucho tiempo, que en realidad no debemos pensar que estamos frente a una sequía, sino frente a una situación estructural de escasez de recursos hídricos. No solo para la agricultura, sino en general para todas las actividades en la Región de Coquimbo. En consecuencia, debemos desarrollar una estrategia que considere esto como un dato. No tiene sentido imaginar que, como es una sequía, en algún momento se va a terminar y volveremos a la situación previa. Creo que hay que trabajar con

otra hipótesis: la de que estamos frente a una situación estructural”.

-¿Han existido muchos cambios de políticas entre cada gobierno para enfrentar la escasez hídrica?

“Cuando fui ministro, se tomaron ciertas políticas que, a lo mejor después, se fueron dejando de lado. Quizás llovió mucho y luego se borró un poco cuando cayó algo de agua. Creo que eso es lo que hay que evitar. Me tocó ir al embalse La Paloma, que era el más grande de Chile, y tenía solo un 2% de su capacidad; estaba prácticamente seco. Luego vino un año un poco mejor, pero los embalses en esta región no se llenan por la lluvia,

EXTRACTO

En causa Rol V-78-2024, caratulada “Morel”, del Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, con fecha 29 de enero de 2025, se dictó sentencia la cual declaró que **MIRTA ANGÉLICA CAMPOS COLLAO, cédula nacional de identidad N°6.110.658-8**, quedó privada de la administración de sus bienes, designándose como curador general, legítimo y definitivo a su cónyuge, don **Manuel Jesús Morel Barahona, cédula de identidad N° 6.410.418-7**, a quien se le releva de la obligación de confeccionar inventario solemne, rendir fianza y de reducir a escritura pública el decreto respectivo, bastando una copia de esta resolución como suficiente título de discernimiento. **Secretario.**

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Siete de febrero de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En Causa Rol V-176-2024, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 25 de febrero del 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **NOLFA MANDELINA GONZÁLEZ DURÁN cédula nacional de identidad N° 2.412.010-4**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija, doña **LILIAN ROXANA DEL CARMEN GODOY GONZÁLEZ, Cédula nacional de Identidad N° 7.686.723-2**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **SECRETARIO.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Doce de marzo de dos mil veinticinco

SEGUNDA CITACIÓN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

Se cita a Junta General Extraordinaria a nuestros socios activos del Club de Campo Pan de Azúcar, **en Segunda citación, para el día, lunes 31 de marzo a las 18:00 horas**, en las dependencias del Club House, **Avenida La Cantera 4355 Coquimbo**

sino porque nieva en la cordillera, y en primavera y verano, el deshielo permite llenarlos. Pero más allá de eso, creo que aquí hay que tener una mirada que se sostenga, en el mediano y largo plazo, una agricultura en condiciones de aridez o semiaridez”.

-¿Cómo el INIA aporta en este combate contra la sequía?

“He dicho, y lo repito: que la agricultura en las regiones del Norte Chico de nuestro país, Atacama y, sobre todo Coquimbo, es una especie de barrera natural al avance del desierto hacia el sur. Por tanto, debemos hacer todo lo posible por mantener la agricultura en la región, en condiciones de mayor eficiencia, sustentabilidad y uso más eficaz de los recursos hídricos. La agricultura es uno de los pilares del desarrollo de la zona, y hay que contribuir a que se adapte a esta nueva situación estructural. Ahí es donde el trabajo de INIA es insustituible, con tecnología y también con el tema genético”.

-Y el tema del mejoramiento genético, ¿es vital para potenciar la agricultura de la zona?

“El INIA tiene tres bases que considero esenciales en su trabajo. Primero, la genética: el mejoramiento genético y la generación de nuevas variedades, algo que los colegas aquí hacen. En segundo lugar, tiene una tarea

insustituible en la conservación de nuestros recursos genéticos, nuestro patrimonio genético, que es el seguro que tenemos para preservar nuestra biodiversidad y garantizar la alimentación de las generaciones futuras. En Vicuña está el principal centro de conservación de recursos genéticos de Chile. No es solo regional, es el principal del país. Y hay una tercera línea de trabajo, que es la difusión, la vinculación con el medio, la promoción, la innovación y su explicación a los productores. Esa es la tercera línea principal de trabajo, que también se desarrolla de manera muy activa aquí”.

-Y los agricultores de la región, ¿se adaptan a estos avances?

“Los agricultores tienen distintos programas. INIA no lo hace solo; lo hace asociado con INDAP y con el sector privado. Pero la tarea es generar innovación y contribuir a que esa innovación se conozca y sea adoptada por los productores. Para eso hay distintas vías y mecanismos”.

-Una de las principales actividades que realizó en la región fue participar en el lanzamiento de un libro sobre la historia de la papaya.

“El libro sobre la papaya es una manera de INIA de vincularse con el medio. Muestra el origen y la importancia cultural y económica del

cultivo de la papaya, un producto distintivo de La Serena. Además, abre el espacio para trabajar en una denominación de origen, agregando valor al producto y protegiéndolo de la presión urbanística, que ha reducido su superficie cultivada”.

-¿Existen otros productos que estén potenciando?

“En cuanto a otros productos, como la vid y las hortalizas, también enfrentan desafíos. La presión inmobiliaria ha afectado la producción de papaya, perdiéndose alrededor de 100 hectáreas. Este factor ha influido más que la sequía. Sin embargo, la región tiene una identidad fuerte con productos como el queso de cabra, el pisco y la papaya, que son parte de su patrimonio cultural y económico. Es crucial adaptar la agricultura a la nueva realidad de escasez hídrica. Los embalses, aunque importantes, no son suficientes. Debemos explorar otras soluciones, como la desalinización y mejorar la eficiencia en el uso del agua. INIA juega un papel clave en esta transición, acompañando a los

agricultores en la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles. En esta región existe una paradoja, porque tiene la mayor cantidad de embalses y volumen potencial de acumulación de agua, pero es insuficiente el volumen de recursos hídricos para maximizar la capacidad de esos embalses. Por eso es importante trabajar en la eficiencia. La mitad del recurso hídrico se utiliza con métodos tecnificados, y todavía hay un espacio suficiente para mejorar”.

-¿Hubo un error en apostar por embalses y no en otras soluciones como desaladoras?

“Los embalses vienen de la década de los 60. No fue un error, pero sí es necesario tener estrategias de fuentes diversas. Una es el uso de recursos hídricos mediante técnicas modernas de riego; otra es el reúso de recursos hídricos. Las desaladoras, hasta ahora, tienen un nivel de costo por metro cúbico que no es compatible con la explotación agrícola. Se necesita mejorar la eficiencia y bajar los costos del agua desalada”.



BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CONCURSO OFERTA DE ENTIDADES PATROCINANTES PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL CON VIVIENDA INDUSTRIALIZADA, REGIDO POR EL D.S N° 49/2011 EN TERRENO DE PROPIEDAD DE SERVIU, DENOMINADO RETAZO EL MIRADOR, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO

Serviu Región de Coquimbo llama a Concurso para designar una Entidad Patrocinante (E.P.) para el diseño y ejecución de proyecto habitacional con vivienda industrializada, regido por el D.S N° 49/2011 de (V. Y U.) En Terrenos de propiedad Serviu, Denominado Retazo El Mirador, Comuna de Ovalle Region de Coquimbo, las que podrán ser Entidades con convenio marco vigente en cualquier región del país acompañadas de una empresa constructora con capacidad para el desarrollo de dichas labores; al momento de suscribir la carta de compromiso del terreno la E.P. deberá acreditar su vigencia e inscripción en la región, a su vez, la empresa constructora deberá acreditar su capacidad económica para desarrollar el proyecto e inscripción en el registro de proveedores técnicos del Minvu. Cronograma del proceso:

ITEM	Fecha Inicio	Fecha Término
Convocatoria	17/03/2025	
Convocatoria en diario de circulación regional	19/03/2025	
Entrega de bases	17/03/2025	20/03/2025
Visita a terreno	21/03/2025	
Mesas Técnicas (I)	24/03/2025	26/03/2025
Mesas Técnicas (II)	31/04/2025	02/04/2025
Acto de Presentación de las Ofertas	08/04/2025	
Evaluación de Propuestas	08/04/2025	16/04/2025
Solicitud de aclaraciones	08/04/2025	14/04/2025
Acta Comisión Técnica Evaluadora	17/04/2025	
Adjudicación	05/05/2025	



El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aenunez_minvu_cl/EuYiMSQjMrDhG32o-JlQXcoB4bpqk_0uhnRWJqJGqEMgUg?e=lx29kG

ANGELO MONTAÑO ESPEJO, DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

Remates JUDICIALES – CONCURSALES - PUBLICO

Sabado, 22 de Marzo 2025

En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas,

REMATARE:

- CAMIONETA, CHANGAN, MODELO HUNTER ELITE 4X4 1.9 – AÑO 2022- PLACA PATENTE RRDF.65-3 -SIN MINIMO, Caratulado AUTOFIN S.A./BARRAZA, Ordenada por 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-2313-2024
- FURGON, MERCEDEZ BENZ, MODELO SPRINTER 516 CDI – AÑO 2023- PLACA PATENTE SGDP.22-1 - SIN MINIMO, Caratulado BK SPA/VENTA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS DEL MAR FRUTAS Y VERDURAS JUANA NOEMI, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, Rol E-2465-2024
- STATION WAGON, CHEVROLET, MODELO GROOVE 1.5 – AÑO 2021- PLACA PATENTE RFCR.81-6- SIN MINIMO, Caratulado GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA/GUERRERO, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, Rol E-1081-2024
- CAMIONETA, BRILLIANCE, MODELO T30 MINI TRUCK 1.5 – AÑO 2022- PLACA PATENTE RJFL.38-6- SIN MINIMO, Caratulado NUEVO CAPITAL S.A./MARAMBIO, Ordenada por 2º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, Rol E-88-2025
- AUTOMOVIL, SUZUKI, MODELO DZIRE SEDAN 1.2 – AÑO 2023- PLACA PATENTE SJJG.70-4- SIN MINIMO, Caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/ESPEJO, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol C-3070-2024,
- STATION WAGON, NISSAN, MODELO X TRAIL 4X2 5P CVT 2.5, AUT- AÑO 2023- PLACA PATENTE SVRS.61-6, MINIMO \$14.950.000.- adicionalmente: Televisor LG, Estufa eléctrica RECCO, Escritorio Sin marca, Chromebook (PC) LENOVO, Liquidación Voluntaria Simplificada, Ordenada por Liquidador MARIA FERNANDA CROSS LUCERO causa: C-108-2025 del 3º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, "/BARRERA"
- CAMIONETA, MITSUBISHI MODELO L200 KATANA DCAB CRT 4X4 2.4- AÑO 2018- PLACA PATENTE KSH.29-K, MINIMO \$9.890.000

EXHIBICIÓN:
Jueves 20 y Viernes 21 de Marzo del 2025 de 11:00 a 13:00 hrs. horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo

Instagram @rematesbettini • www.rematesbettini.cl

GARANTÍA DE SERIEDAD: \$500.000.- vía transferencia electrónica 1 día antes del remate, por cada vehículo. Comisión: 10% más IVA. - **COMISIÓN:** REMATES 10% más IVA. COMISION LIQUIDACION CONCURSAL 7% más IVA- **PAGO:** Contado, Transferencia. **FACTURACION INMEDIATA**

Remate: Presencial • **Teléfono:** +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy Martillero Publico Judicial y Concursal R.N.M. 1833

Una delegación de 20 atletas formó parte del equipo local que se trasladó hasta la Región del Maule para participar en distancias debutantes, juveniles y adultos.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Con muy buenos resultados regresó desde la Región del Maule, la delegación del Club Triatlón 4R de La Serena que participó en el Triatlón Colbun Fest 2025. Varios primeros lugares en el podio y otras posiciones demuestran el crecimiento logrado por el equipo y marcaron el balance de una delegación que integraron 20 deportistas.

El profesor a cargo de la preparación y formación del equipo, Nicolás Flanega, destacó que el club de triatlón se formó en 2013, producto de un esfuerzo de un grupo de atletas amantes del deporte. Actualmente forman a 30 deportistas cuyas edades van desde los 10 hasta los 60 años.

Al respecto, el headcoach, Nicolás Flanega, coordinó la planificación de las competencias, distribuyendo a los deportistas en cada una de las series en disputa. "La delegación que viajó a la Región del Maule cumplió con los entrenamientos y planificación establecida el día previo a la carrera con el apoyo permanente entre sus integrantes".

Así, durante el primer día de pruebas participaron las categorías debutantes y juveniles, mientras que la segunda

La iniciativa convocó a una muy buena participación, de acuerdo a lo manifestado por los organizadores, quienes seguirán promoviendo la práctica de esta disciplina.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Una positiva concurrencia logró el mini torneo Día de la Mujer, celebrado en las canchas de La Herradura Pádel. La competencia se concentró en dos series: Damas C y Padel Power Girls, con partidos muy parejos, los que demostraron el nivel de los binomios en la medida que avanzaban a las instancias finales.

Arturo Olivares, coordinador de la competencia explicó que se vivió una entretenida jornada de mini torneos femeninos de este deporte en La Herradura con participación de mu-

TRAS COMPETIR EN EL COLBÚN FEST 2025

El Club Triatlón 4R acapara títulos y premios en el sur



CEDIDA

La delegación que viajó a la Región del Maule y que dirigió el entrenador Nicolás Flanega, la integraron 20 deportistas.

jornada fue la más exigente con las distancias de 70,3, 40,2 y 33,0 millas.

"Como club estamos muy contentos de los resultados. Nuestros triatletas quedaron muy felices y entusiasmados por su participación. Estamos muy agradecidos de la producción, ya que cumplió con todo lo esperado", comentó el headcoach al regreso.

RESULTADOS MÁS DESTACADOS

Kids 12 a 13 años
Distancia 200 mts - 5km - 2km
Tomas Flanega, 9º lugar.

Kids 14 a 15 años
Distancia 350 - 10km - 2.5km
Francisco Moreno, 8º lugar.

Debutantes
Distancia 350-10km - 2.5km
Merys Agamez, 1º lugar general Sprint.

Distancia 750 mts - 20km - 5km
Daniela Aguirre, 2º lugar categoría 35 a 39 años, 33 millas.

Distancia 1.000 mts - 3km - 7km.
Christian Mondaca, 1º lugar general.
Antonella Dallaserra, 1º lugar general.
Agustín Arias, 1º lugar, categoría 1ba 19 años.
Erika Pérez, 1º lugar, categoría 55 a 59 años.

40.2 millas
Distancia 1.000 mts - 54km - 14km
Karina Massad, 1º lugar general.
Pablo Arriagada, 1º lugar categoría 50 a 54 años.
Alejandro Ramirez, 2º lugar, categoría 35 a 39 años.

70.3
Distancia 1.900mts - 90km - 21km
Jaime Machuca, 1º lugar, categoría 50 a 54 años.
William Marín, 3º lugar, categoría 50 a 54 años.
Claudio Castillo, 2º lugar, categoría 45 a 49 años.
Cynthia Vásquez, 2º lugar, categoría 45 a 49 años.

CELEBRADO EN JORNADA SABATINA

En dos categorías se disputó el torneo de mini pádel mujeres en La Herradura

jes de toda la región y, en conjunto con distintos emprendimientos de la zona, se realizaron estas competencias con un gran nivel de juego y buenos premios.

En tal sentido y dada la alta convocatoria alcanzada, Eloísa Aldunate, administradora del club, espera "seguir realizando estos torneos donde se fomenta el compañerismo y vida sana".

GANADORAS

Padel Power Girls
1º: Nicole Marcoleta/Macarena Cifuentes.



Una buena concurrencia logró el mini torneo "Día de la Mujer" celebrado en las canchas de La Herradura Pádel.

EL DÍA

2º: Giovanna Sole/Aracely Fabregat.
3º: Paola Acevedo/Gemita Adao.
Damas C
1º: Alejandra Hervás San Martín/

Andrea Castro.
2º: Daniela Salinas/Carla Saguas.
3º: Viera Toro Norambuena/Fernanda Montañó.

Temporada Internacional de Conciertos 2025 - Colegio Alemán La Serena

IV FESTIVAL DE GUITARRA REGULO GAYOSO

**JUEVES 20 MARZO
8PM**

AUDITORIO COLEGIO 
ALEMÁN - LA SERENA

FABIO ZANON GUITARRA (BRASIL)

GANADOR DEL CERTAMEN
FRANCISCO TÁRREGA EN
ESPAÑA Y EL CONCURSO
INTERNACIONAL GUITAR
FOUNDATION OF
AMERICA



ENTRADAS EN:
ticketplus +

